

La razón de ciertos odios

Se leen y se oyen cosas peregrinas en los ataques que se dirigen al exministro murciano.

En el discurso de Saburit hemos leído que este, en su afán de censurar a todos los políticos, no podía dejar de envolver al señor Cierva en sus censuras, máxime cuando este ilustre hombre público no ha padecido por omisión en el deber de escribir las semillas de la indisciplina social.

Pero nos explicáramos que en los ataques que le dirigen fuesen lógicos, y que dijese que el motivo de su odio es porque en el exministro murciano encuentra la más fuerte, irreductible muralla para el desarrollo de sus planes de rebeldía.

Pero decir que el señor Cierva actúa de disolvente social, y que en sus ansias de gobierno compromete a la monarquía y al orden público, no es de una inconsecuencia burda y de una ficción demasiado clara?

Se pasan la vida diciendo que la finalidad que ellos persiguen es la de derrocar al régimen e imponer por la revolución al estado actual, y cuando hay un hombre que, según ellos, es el único que puede abrir las puertas de sus ansias, se revuelven airados contra él y le echan en cara precisamente lo que ellos deberían celebrar que aconteciera.

Muchas veces hemos expuesto estas mismas ideas, porque muchas veces también hemos visto estas mismas inconsecuencias; pero a fuerza de repetirlas, el público no solo el imparcial y sensato, sino el que hasta ahora vino obsesionado por las ideas socialistas, va viendo cada vez más claro, y se va convenciendo de la finalidad y de la virtualidad de esas campañas.

En las mismas Cámaras españolas que siempre se sometieron al absurdo de contentar a las izquierdas, se está produciendo el saludable fenómeno de reconocer su equivocación; pues con el sistema de contemporizaciones, cuando no de absurdas claudicaciones, solo se consigue envalentonar a los profesionales del escándalo.

La gratitud, el reconocimiento al Parlamento español por su labor pacificadora al conceder la amnistía, se ha visto y se está viendo antes de los quince días de su actuación.

Nos parece muy bien lo propuesto por el señor Dato sobre un nuevo expediente que aclare todos esos cargos y que restablezca la verdad; pero haga como demanda la justicia imponiendo al calumniador, si lo hay, lo mismo que al delincuente, si lo hubiera, el más justiciero castigo.

Que no sirva la inmunidad parlamentaria para lanzar todas esas columnas contra lo más prestigioso de nuestro régimen, sin que la justicia, que debe ser igual para todos, se convierta en amparadora de los que calumnian.

El primer ejemplo que deben dar los que presumen laborar por ella, es despojarse de inmunidad parlamentaria para gallardamente mantener con todos los prestigios su acusación.

De otro modo, ni ellos procederían con esa gallardía que quieren dar a entender, ni el Parlamento español, si los consintiese, serviría más que para laborar contra el interés de España.

Saben ellos, y una dolorosa práctica lo viene proclamando, que con Gobiernos débiles se puede con toda libertad cometer esos y otros no menos censurables excesos, y en eso está la clave de esas arrogancias.

Por eso, al solo temor de que el

único que es capaz de poner la justicia en su verdadero nivel; es el más odiado y el más vilipendiado, y pueda de nuevo tomar las riendas del poder, se dirigen todas esas increíbles y absurdas incongruencias, que les ponen al más alto sitio del ridículo.

Ayuntamiento

Sesión del día 24

Preside el alcalde señor Pérez Marín y asisten los concejales señores López Mesa, Rentero, Escudero, García Mira, Marín, Flores Guillamón, Trigueros, Soler, Valcarcol, Miñán, Pérez Mateos, Llanos, Hernández Mora, Giner, Arnaiz Afenar, Ladrón de Guevara, Caballero, Díaz y Martínez Moya.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana anterior.

Se concede a los maestros de las Escuelas Graduadas la gratificación de 200 pesetas por indemnización de alquiler de casa habitación.

Se da lectura al presupuesto extraordinario para el año corriente con motivo de las obras del Cuartel.

Martínez Moya interesa que en ese presupuesto se incluyan los sueldos de los veterinarios que han de componer el cuerpo de estos funcionarios municipales.

El alcalde le contesta brevemente, rectificando el señor Martínez Moya. Pérez Mateos interviene para hacer atinadas consideraciones.

El señor Llanos defiende la aprobación del presupuesto extraordinario, si bien hace algunas aclaraciones.

El alcalde dice que al confeccionarse el presupuesto se tuvo en cuenta cuanto fué preciso para que no se liquide con déficit.

Contesta el señor Pérez Marín al señor Martínez Moya, el cual retira su moción de que pase a la Comisión el presupuesto, que es aprobado.

Se nombra practicante municipal honorario a don Francisco Ruiz Medina.

Se aprueba el informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, en la moción del señor Rentero sobre cobranza del arbitrio sobre carnes.

Se acuerda la suspensión de la venta ambulante y el establecimiento de casetas en la vía pública.

Don José Pinar Mulledo pide autorización para instalar un cine público en el café del Sol.

Idéntica petición hace el dueño del café del Arenal.

Ambas peticiones pasan a las comisiones correspondientes.

Se invita a la Corporación a que asista a la función de la Arrixaca.

Así se acuerda.

Se da lectura a un telegrama del alcalde de Valencia para que esta Corporación se adhiera a la petición de aquel Ayuntamiento de que se rebaje el descuento de los empleados municipales.

Se acuerda de conformidad con lo que se pide en el telegrama.

Después de un ruego del señor Marín que es contestado por el alcalde satisfactoriamente, el señor Martínez Moya pregunta si durante la estancia del señor alcalde en Madrid gestionó algo sobre subsistencias, de interés para Murcia.

El señor Pérez Marín contesta que cuantas veces lo solicitó fué recibido por el Comisario general de Abastecimientos con el que trató extensamente sobre la conveniencia o no de la exportación.

En la conferencia que ha celebra-

do con el gobernador civil le requirió para que diese disposiciones que han de ser beneficiosas para Murcia.

Dice también que en la semana próxima se reunirá la Comisión de Subsistencias y se tomarán acuerdos definitivos.

Habla brevemente sobre este asunto el señor Martínez Moya.

Marín hace un ruego y se levanta la sesión.

Subsistencias y transportes

Sobre exportación

El gobernador civil ha dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Varios productores y exportadores de esta provincia se presentan en este gobierno solicitando pida a V. E. recabe con urgencia de la embajada francesa autorizaciones certificadas de nacionalidad para exportación de frutas frescas a Francia sin exigir expresión de peso, número de bultos, marca, destinatario, pues con estos requisitos se hace imposible exportación gran velocidad pidiendo se conceda un solo certificado nacionalidad para cada expedición, valedero por tres meses. Lo que me permito comunicar a V. E. saludándole respetuosamente.»

Falta de vagones

Comisario de Abastecimientos de gobernador:

«Como continuación a mi telegrama del 21 del corriente corriente tengo el honor de participarle que según me manifiesta el interesado ha recibido un telegrama de fabricante de harina Lozano y Conejo de Villanueva de la Serena, comunicando que a dicha estación ha llegado material pero le dice el jefe que tiene preferencia un considerable número de vagones para cargar carbón no dejándoles por tal motivo facturar las harinas que tiene contratadas para esta.

Como V. E. sabe dicho artículo es de tanta necesidad en esta capital que algunos panaderos se ven obligados a fabricar la mitad del pan que antes se elaboraba, y de no recibirlos inmediatamente habrán de suspender totalmente dicha fabricación.»

De la Comisaria:

«Refiriéndome a su telegrama interesante que se pongan en la estación de Jaen 5 vagones a la disposición del fabricante Bello y Compañía para el transporte de harinas a Luis Mengual, de Alcantarilla y otros de esa capital, le participo a V. E. que se ha comunicado la petición al ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, para que con urgencia practique las gestiones correspondientes y me informe de ello.»

Del mismo:

«Refiriéndome a su telegrama relativo al suministro de vagones en la estación del Carpio para que carguen trigo y en Montijo para el transporte de harinas de distintos consignatarios, le participo que se ha dado a la Compañía de M.Z. y A. órdenes para que facilite material bastante en dichas estaciones con objeto de que prontamente puedan efectuarse estos transportes.»

Del alcalde de Cartagena:

«El comerciante don Alfonso Martínez tiene comprados a Romeral y Hermanos de Aranda de Duero, cinco vagones de harinas las que no remiten por falta de material ferroviario.

Le ruego haga las gestiones oportunas para que pueda recibirse la mencionada mercancía.»

Las cerillas

El alcalde de Alcoy dice al gobernador de Alicante le siguiente:

«He recibido su telegrama de ayer el que transmití al jefe de la estación del Norte de esta ciudad, el cual en comunicación me dice que las expediciones facturadas el día 8 de cerillas para Murcia salieron el día 10 y las facturadas el 18 salieron el mismo día.

Aviso a nuestro representante de Almansa interés de la Compañía de Andaluces los deseos del señor gobernador.»

Autorizaciones

Del gobernador de Barcelona: «En el vapor «Santa Ana» han salido diez mil kilos de harinas para Alcazar y García de Cartagena, y en el laúd «María Luisa» treinta y seis mil ochocientos kilos de jabón para Juan Gimenez, de Aguilas.»

Del gobernador de Granada:

«Desde Motril se ha autorizado a Francisco Montero para embarcar en el laúd «Victoria» veinte mil kilos de patatas para Juan Alvarez, de Cartagena.»

Del mismo:

«He autorizado la salida de harinas con destino a Aguilas y Alhama que procuraré continuar haciendo a medida que las necesidades de esta provincia lo permitan.

También debo hacerle presente que los comerciantes de esta provincia que tengan necesidad de adquirir harinas pueden dirigirse para hacer los contratos a los fabricantes de esta capital señor Vandrés hermanos, Gómez Mateos y Villanova, de Cavia grande, y a don Manuel García de Baza, por ser los que disponen de mayores cantidades.»

FIESTA DEL ARBOL

En Guardamar del Segura

El día 19, Domingo de Pentecostés, se celebró en Guardamar del Segura la XIV Fiesta del Arbol, organizada como en años anteriores por el Ingeniero Jefe de la División Hidrológico-forestal del Segura, don Francisco Mira y Botella, con asistencia de las autoridades locales y todos los habitantes de este culto pueblo deseosos de rendir una vez más su tributo de veneración y gratitud al árbol que aprisionó las arenas voladoras de las Dunas y procuró la salvación de sus hogares y rica huerta.

A las seis de la tarde la muchedumbre llenaba la amplia carretera que va del pueblo al mar y la comitiva, precedida de la banda de música, se dirigió por entre doble fila de corpulentos eucalyptus al centro de las Dunas y sitio preparado artísticamente con arcos de ramaje y gallardetes que presentaban un golpe de vista de singular atractivo.

Se dió principio al acto pronunciando interesantes discursos los señores don Cristiniano Baches, maestro nacional, y los sacerdotes D. Germán García y don Joaquín Gómez, que ofrecieron una nueva muestra de su talento y arrebatadora elocuencia, ensalzando las excelencias del árbol y excitando a los niños a que le profesen el mayor respeto y veneración, siendo calurosamente aplaudidos.

Seguidamente el párroco don Antonio Romero, leyó una inspiradísima poesía y el señor Mira hizo el resumen, agradeciendo a todos su entusiasta cooperación y exponiendo algunos datos estadísticos sobre los grandes progresos llevados a cabo por las Divisiones y Distritos forestales en la repoblación de montes durante el año 1917.

Después se obsequió a las señoras y señoritas con preciosos ramos de flores y con sabrosa merienda a los niños de la escuela municipal, luego de haber regado estos los arbolitos plantados en años anteriores.

Y terminó tan culto y patriótico festejo en medio de la mayor alegría y cuando el crepúsculo de una tarde espléndida de primavera reverberaba sus últimos reflejos sobre el entoldado de corpulentos eucalyptus que templan los ardores del sol radiante.

UN EXPECTADOR.

Los Exploradores.—Tropa de Murcia

Orden para el día 26 de Mayo de 1918.

Azordado por el Consejo verificar excursión completa, saldrá la Tropa del Club a las 6:45 para oír misa en Madre de Dios y desde allí encaminarse al Cabezo de San Cristóbal (Espinar), donde se verificarán prácticas escuitistas por grupos y de conjunto, con arreglo a las instrucciones. La tropa deberá estar de regreso en el Club a las 20.

El Jefe de la Tropa

Excursión a Mazarrón

Con objeto de asistir a la bendición y promesa de la bandera de aquella tropa, e invitados por aquel Consejo, saldrán de Murcia tres patrullas, con sus jefes correspondientes el día 31 de Mayo y hora de las 6, para Alcautilla donde se tomará el tren que llega a Totana a las 21 en cuya estación se cenará, emprendiendo la marcha para Mazarrón de donde se regresará a Murcia el día 2 de Junio para llegar a esta en la mañana del 3 (1918).

La cuota de la excursión es de 5 pesetas y los exploradores que deseen ser inscritos lo comunicarán a sus instructores respectivos hasta el 29 que a su vez lo harán al jefe de la expedición el día 30.

Los exploradores que asistirán provistos de cena y almuerzo advirtiéndoles que durante el trayecto en el ferrocarril queda terminantemente prohibido comer.

Las prendas necesarias para la excursión las indicarán los respectivos instructores.

SECCION DE TRIBUNALES

Manuel y Pedro Sanchez son conocidos pastores del término de Lorca de la diputación de Marchena; en cuanto a fama no tienen como para prodigarla, pero en cambio son muy estimados de sus vecinos.

El día 17 de Agosto del año 16 iban conduciendo su ganado por las casas del Laví, cuando se les fueron las cabras al cercado donde estaban trabajando Antonio Lopez y su hijo Paco.

Ver la entrada de las cabras y armarse contienda fué cosa momentánea; Antonio y su hijo acometieron con una faja y la consabida hijada, y los Sanchez se defendieron con un cayado y con piedras.

La lueha fué general, resultando herido el Pedro Sanchez y el Antonio con lesiones que cuararon las del primero antes y las del segundo después de los 30 días.

Ayer ocuparon el banquillo de la sección segunda los cuatro y resultó que allí no había pasado nada; el fiscal señor Sanchez y Octavio de Toledo acusó a los Sanchez como autores de delitos de lesiones graves, solicitando para ellos la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y a los Lopez como autores de lesiones menos graves, solicitando dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor de estos últimos señor Llovera en lógico y concienzudo informe solicitó la absolución; en igual sentido informó el defensor de los otros procesados señor Sán-

chez Solís en razonado informe quedando el juicio concluso para sentencia.

GOLIA.

Ayer vimos en esta al juez de Totana don Arturo Ramos y Camacho.

—Salíó para Córdoba el magistrado de la sección primera don José María Rey.

Unión Mercantil e Industrial

Con esta fecha ha remitido el presidente de esta entidad social al Presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado los siguientes telegramas.

«Presidente Unión Mercantil e Industrial Murcia.—a presidente Consejo de ministros y ministro de Estado.»

De no concertarse convenio, a la mayor urgencia, con Gobierno francés autorizando exportación Capullos de seda, importantísimo producto de esta región, por cuya motivo niégase terminantemente aquel Gobierno autorizar casas francesas remanen fondos Murcia, ocasionar ruina completa huerta murciana, averiguándose gravísimo conflicto, cuyos horribles consecuencias no podrían preverse por tratarse de un producto sin condiciones de conservación pasados ocho días y Murcia entera espera en el reconocido patriotismo y altas dotes de gobernante, que acreditan a V. E. que en plazo brevísimo, pues pasados ocho días sería irremediable, quede autorizada la exportación de este producto que en España no se manufactura, no ocasionando por tanto perturbación encarecimiento alguno, remediando en parte la angustiosa situación de la Vega murciana, imposibilitada desde el comienzo de la guerra de exportar sus principales productos a pesar de las constantes gestiones realizadas con anteriores gobernantes, pero en la actualidad Murcia confía en el patriotismo de V. E. que conjurará a no dudar, tan tremenda ruina evitando gravísimos conflictos que degeneran en peligrosas perturbaciones de carácter público, por encontrarse en la más horrible miseria un sin número de familias, después de haber dedicado todos sus ahorros y penosísimos trabajos al fomento de una industria nacional.—El Presidente, Julián Pérez Lozano.

«Como continuación a mi telegrama del 21 del corriente corriente tengo el honor de participarle que según me manifiesta el interesado ha recibido un telegrama de fabricante de harina Lozano y Conejo de Villanueva de la Serena, comunicando que a dicha estación ha llegado material pero le dice el jefe que tiene preferencia un considerable número de vagones para cargar carbón no dejándoles por tal motivo facturar las harinas que tiene contratadas para esta.

«Como V. E. sabe dicho artículo es de tanta necesidad en esta capital que algunos panaderos se ven obligados a fabricar la mitad del pan que antes se elaboraba, y de no recibirlos inmediatamente habrán de suspender totalmente dicha fabricación.»

De la Comisaria:

«Refiriéndome a su telegrama interesante que se pongan en la estación de Jaen 5 vagones a la disposición del fabricante Bello y Compañía para el transporte de harinas a Luis Mengual, de Alcantarilla y otros de esa capital, le participo a V. E. que se ha comunicado la petición al ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, para que con urgencia practique las gestiones correspondientes y me informe de ello.»

Del mismo:

«Refiriéndome a su telegrama relativo al suministro de vagones en la estación del Carpio para que carguen trigo y en Montijo para el transporte de harinas de distintos consignatarios, le participo que se ha dado a la Compañía de M.Z. y A. órdenes para que facilite material bastante en dichas estaciones con objeto de que prontamente puedan efectuarse estos transportes.»

Del alcalde de Cartagena:

«El comerciante don Alfonso Martínez tiene comprados a Romeral y Hermanos de Aranda de Duero, cinco vagones de harinas las que no remiten por falta de material ferroviario.

Le ruego haga las gestiones oportunas para que pueda recibirse la mencionada mercancía.»

Los Teatros

El alcalde de Alcoy dice al gobernador de Alicante le siguiente:

El alcalde de Alicante le siguiente:

El alcalde de Alicante le siguiente:

El alcalde de Alicante le siguiente:

Gobierno civil

El Juzgado de Cartagena dicta requisitoria llamando a José Hera Llorente, procesado por resistencia y amenaza de muerte...

Afirma que debe el acta de diputado a la protesta general de Bilbao contra la forma en que se hizo la represión de los sucesos del mes de Agosto...

El dique «Gamazo» con su propia máquina, Llegó y fundeó junto al destroy «Villamil»...

BOLETIN RELIGIOSO

Mayo 1918
SABADO XXV
San Gregorio VII papa, San Luciano, Santa Maria Magdalena, San Dionisio ob. y San Bonifacio papa...

Segadoras-Agavilladoras para entrega inmediata

MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL
Sucesores de Ramón Serret, Murcia: Platería, 7a y 7b
Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal
DOCTOR ALEMAN, Oculista

SUCESOS

Por robar fresa en el huerto de los cipreses, del Malecón, propiedad de doña Antonia Llorca Moreno...

Cree que esto obedeció a impericia de los conductores militares. (Ectas palabras del diputado socialista promueven un formidable escándalo que dura largo rato...

La guerra europea

(De la noche) (POR TELEGRAFO)
Resumen de Operaciones
La calma en Occidente
Sigue esperándose la iniciación de la ofensiva que no aparece por parte alguna...

MES DE MAYO

En la Merced.—Por la mañana durante la misa de ocho.
En la Purísima.—Todos los días a las ocho de la tarde...

Noticias

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inepetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes...

Audiencia

Señalamientos para hoy: Sección primera
Juicios orales.
Una causa del juzgado de la Catedral, por disparos, contra Fulgencio Pérez...

Militares

El día 28 del actual comparecerán ante la Comisión Mixta de esta provincia los mozos siguientes:
De Murcia, José Herrera Moreno, Bartolomé Pérez y Andrés Goligés Muñoz...

LAS CORTES

(De la noche) (POR TELEGRAFO)
SENADO
Preside Groizard.
El ministro de Marina dá lectura a un proyecto reformando el artículo 30 de la ley de reclutamiento de Marina...

(Este relato produce frecuentes y grandes escándalos, cruzándose imprecaciones y hasta insultos entre los diputados conservadores y los de la izquierda. Los primeros cursan duramente al presidente de la Cámara por tolerar sin correctivo los excesos de lenguaje de Indalecio Prieto...

La pelea en el aire

Muy activa fué en la última jornada. En las orillas del Lys, como consecuencia de la intensa y avizorante acción aérea, fueron derribados tres aparatos de aviación norteamericanos...

Novenario

Hoy sábado al toque de oraciones dará principio en la rectoría de Zarandona un solemne novenario a San Félix de Cantalió. La función en honor del santo protector de los gusanos de la seda...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Table with meteorological data for May 24, 1918. Includes pressure, temperature, wind direction and force, and evaporation.

RECREATIVE SPORT

Mañana festival y exhibición del Hospital de sangre en campaña. Figuras tamaño natural. Entrada 15 céntimos. El Restaurant servirá de una a dos selecta paella valenciana...

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE
Idioma Francés, Cálculo, Mercantily, Contabilidad por Partida Doble.
Jabonerías, 10

Espectáculos

Romea
Compañía cómico-dramática Co-beña-Borrás.
Función para hoy.
La comedia en tres actos, «El ladrón» y el entremés «No hay hombre feo» (estreno).

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.
JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 2.
JUZGADO DE LA CATEDRAL
Nacimientos, 3.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 2.

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 47.

Consejo local de Mazarrón

MAZARRONEROS: El día 2 del próximo mes de Junio, tendrá lugar en esta villa el acto más patriótico y solemne que aquí se ha conocido. En este día, se ha de bendecir la bandera de «Los Exploradores»...

Submarinos alemanes en España

(De la noche) (POR TELEGRAFO)
En Santander
En las primeras horas de esta madrugada, se señaló la presencia en aguas de Santander de un submarino alemán...

SE VENDEN 20 zafros nuevas

aceite 100 arrobas cabida. Darán razón Cano y Gomez, Espinardo.

Sufragios

Los celebrados ayer en la parroquia de San Bartolomé por el alma del que fué nuestro respetable amigo don Patricio Seiquer Almela...

Informes alemanes

Berlin. Oficial.
Se nota extraordinaria actividad en la artillería en toda la región de Kemmel, en el Lys, en el Scarpa, en el Somme, en Moreuil y en Montdidier...

Informes ingleses

Londres. Oficial.
Es una incursión que realizó el enemigo en el bosque de Aveluy, hicimos varios prisioneros.
En el canal de La Basee, en Iprés y Comines, rechazamos al enemigo aprisionando a varios soldados...

Italianos y austriacos

Roma oficial.
En la costa de Saio penetramos en las líneas enemigas, venciendo la resistencia y aniquilando a la guarnición.
Hicimos varios prisioneros y nos apoderamos de buena cantidad de material de guerra.
En otros puntos rechazamos los ataques enemigos, aprisionando a varios.
Derribamos cuatro aviones.
Bombardeamos a Foltre Mottadi y Livenza.

Submarinos alemanes en España

(De la noche) (POR TELEGRAFO)
En Santander
En las primeras horas de esta madrugada, se señaló la presencia en aguas de Santander de un submarino alemán...

Visitas

Al mediodía fueron a bordo del submarino el comandante de Marina y el consul de Alemania en Santander. Poco después acudió también el juez. Después de la declaración del Comandante del submarino se retiraron el comandante de Marina y el juez, quedando a bordo el contramaestre del puerto y el consul.

Saludo

Los buques alemanes surtos en el puerto desde el principio de la guerra, izaron la bandera nacional, saludando al submarino.

En el dique

El sumergible germano entró en

Orden del día

Continua el debate sobre los sucesos de Agosto.
SABORIT termina su discurso ratificándose en cuanto dijo ayer.
Lee el bando dictado por el general Burguete cuando mandaba las fuerzas militares en Asturias...

Plaza de Toros de Murcia

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS TOROS

Para el domingo 26 de Mayo de 1918 a las cinco en punto de la tarde organizada por el popular banderillero Francisco Hernandez LARRETE. Se lidiarán CUATRO hermosos NOVILLOS TOROS de la ganadería del Excmo. señor Marqués de Cañalabanda (antes Oms) por los señores matadores.

Ernesto Pastor (MEJICANO) y Pascual Hernandez (JARDINERO)

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

En el intermedio de la muerte del segundo al tercer toro, en el caso de la Plaza, y con intervención de la Autoridad, se procederá a la lotería de los siguientes regalos: 1.º 200 pesetas en metálico. 2.º 100 id. 3.º 50 id. 4.º 25 id. 5.º 10 id. 6.º 5 id. 7.º 2 id. 8.º 1 id. Se advertirá al público que no cabe en el sorteo más que los números como espectadores en cada entrada.

PRECIOS.—Entrada general con un número 150 pesetas.—Señoras niños y militares sin graduación con un número 1 peseta.

con el anuncio, el propietario del lugar en que se fije y la Empresa anunciadora. Los denunciadores tendrán derecho a las dos terceras partes de las multas.

Se fija en una peseta el impuesto por cada baraja o juego de naipes. Las que contengan dibujos o figuras distintas de la española tributarán a razón de 1'50 cada una.

Derechos Reales
La tarifa del impuesto de sucesiones se sustituirá, para todos los actos sujetos al mismo, desde el mes siguiente a la promulgación de esta ley, por la siguiente escala:
Línea recta legítima y legitimada, del 1 por 100 al 3'50.
Idem recta natural y de adopción, del 3,30 al 7,50.
Cónyuge por la porción legítima del 2 al 5.
Idem id. por la no legítima, del 5, al 9.

Colaterales de segundo grado, del 10 al 14.
Idem de tercer grado, del 12 al 16.
Idem de cuarto grado, del 14 al 18.
Idem de quinto grado, del 18 al 25.
Idem de sexto grado, del 18 al 25.
Idem de grados, más remotos y extraños, del 18 al 25.
En favor del alma, del 16 al 23.

El impuesto sobre los bienes de personas jurídicas liquidará en lo sucesivo al tipo de 0,20 por 100, excepto para las cuotas de los años 1911 y 1912.

Prórroga del plazo de revista anual
Alcaldía Constitucional de Murcia.—El día 8 de Junio próximo, terminará el plazo que concede el artículo 7.º de la ley de amnistía, fecha 8 del actual, para que puedan pasar la revista anual todos los mozos que hayan dejado de cumplir con esta obligación y que se hallaban incurso en la multa de 25 pesetas y res-

Precios del Mercado

LONJA
Precios del día 24:
Patatas, 10'00.—Patatas nuevas 11'00
—Alcachofas, 22'0.—Pepinos, 20'00
Nisperos, 11'0.—Ajos, 00'15.—Guisantes, 6'00.—Tomates, 40'00.—Habas 6'00.—Bajocas, 20'00.—Cerezas, 18'0
—Cebolla seca, 7'00.—Cebolla tierna, 15 cts. docena.—Calabazas 0'50
—Judías, 30.—Albaricoques, 16.

PESCADERIA
Precios del día 24:
Pescada, 2'00.—Mero 0'00.—Calamares 3'00.—Sardina, 1'20.—Boga 1'20.—Mujol, 1'40.—Dorada, 1'40.—Jibias, 0'00.—Magros, 1'40.—Atun, 3'00.

Papel viejo.—Se compra a el kilo en la fábrica de Borrás del Paseo de Garay, frente al Molino de la Murca. También se compra toda clase de papeles viejos. Teléfono número 267.

GARGANTA NARIZ Y OÍDO
ANP. ROYAL T. BORRAGA
ESPECIALISTAS
CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 6
GRATUITA: CASA MISERICORDIA
ALFARDEY PATRIARCA 1918 MURCIA

Así pues, para el momento de riesgo a todo buen mazarrotero rinde su más fervoroso y decidido culto al acto que ha de realizarse, manifestando así su patriotismo y amor a lo bueno, a lo grande y a lo bello.

El día 2.º a las 2 de la noche (hora oficial) harán su entrada en esta plaza, las Tropas de Murcia y Almería, por el Portichuelo.

A las 9 de la noche, del mismo día, lo efectuará la de Águilas, con su banda de música.

El día 2, a las 7 de la mañana, vendrá por la carretera del Puerto, la Tropa de Cartagena y Grupo del Puerto.

A las ocho, todas las Tropas, autoridades y el pueblo con bandas de música, saldrán por el Portichuelo, a recibir al Excmo. señor don Isidoro de la Cierva, Delegado del Consejo Nacional, y otros señores.

A las once de la mañana, Misa de campaña, bendición y promesa de los Exploradores.

A todos estos actos y además que puedan celebrarse, serán invitadas las autoridades locales, que dando muestra de su cortesía, sabrán dejar en el lugar que se merece el nombre de este pueblo.

Saludemos y acojamos con entusiasmo a los que Águilas, Alhama, Cartagena y Murcia nos envían a confraternizar con nosotros.

¡Viva España! ¡Vivan los Exploradores!—Por el Consejo, Félix Rubio Macías.

Páginas de la campaña

Ultimas noticias

Examinando los partes de las operaciones llevadas a término durante la última jornada se viene en consecuencia de que sigue la inactividad bélica por ambas partes, sin que haya que apuntar mas que pequeños episodios que en nada modifican la situación táctica ni el estado de equilibrio de los contendientes.

Atacaron nuevamente las tropas inglesas al Norte del Somme, en la zona emplazada entre el mencionado río y el Ancre, empleando en su ataque muy crecidos efectivos y consiguiendo tan solo un ligerísimo avance que fué contenido súbitamente por la intervención oportunísima de las reservas germanas.

En vano pretendieron las tropas inglesas seguir en su progresión de avance, sin que pudieran conseguirlo por la solida firmeza de la resistencia tedesca.

Se repitieron los ataques contra Morlancoeur y permaneció dicho pueblo, mejor dicho sus ruinas, en poder de los alemanes.

Continuó la actividad artillera muy intensamente en la región del mon-

solamente tendrán curso legal limitado las monedas de oro acuñadas y las de plata con sujeción al artículo de ley.

En su virtud, las monedas de plata de cinco pesetas que se hallan en circulación compartiendo con las demás de dicho metal el carácter de moneda divisionaria, no pudiendo exigirse la admisión de los mismos en los pagos entre particulares por cantidad superior a 50 pesetas, con la sola excepción de las Cajas del Tesoro público, que los recibirán sin limitación alguna.

Se autoriza al Gobierno para elevar circunstancialmente el expresado límite en los pagos del Estado, durante el periodo de desmonetización a que se refiere el artículo 5.º

Art. 2.º El Gobierno procederá inmediatamente a colocar la Fábrica Nacional de la Moneda en condiciones de funcionamiento, adquiriendo el material necesario, por los medios que considere más rápidos y eficaces, y considerando al efecto comprendidos en el presupuesto de gastos para el año actual, los créditos indispensables destinados a dicha atención.

Art. 3.º En tanto se fabrica la cantidad de moneda nacional necesaria para abastecer las necesidades de la circulación, tendrán curso legal en España, desde la fecha fijada por el art. 1.º y hasta que se disponga su refundición, las monedas de oro extranjeras que al efecto se habiliten mediante la estampación de un cuño en que conste su equivalencia en pesetas y tracción de esta unidad en su peso.

No podrán habilitarse para la circulación las monedas cuyas condiciones intrínsecas, a consecuencia de desgastes por su uso u otra causa cualquiera, no correspondan de hecho a las que legalmente deban reunir.

Art. 4.º Comenzarán los trabajos de acuñación en 12 de Julio de 1919.

Art. 5.º Se procederá con toda la rapidez que las circunstancias consientan, a la desmonetización y venta de la plata sobrante, desde 1.º de Julio de 1919, que entrará en pleno vigor el patrón oro.

Entretanto queda el Gobierno autorizado para determinar la cantidad y clases de moneda cuya refundición considere que deba acometerse desde luego.

Art. 6.º Para los gastos que ocasiona la refundición y venta de la moneda de plata se autoriza un crédito ilimitado en los presupuestos, debiendo aplicarse anualmente diez millones de pesetas por lo menos.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para amortizar, total o parcialmente, la Deuda perpetua exterior, así como para negociar Deuda interior por la

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso los proyectos siguientes:

Régimen monetario

Artículo 1.º A partir del primero de Julio de 1919, quedará modificado el régimen monetario que estableció el decreto de ley de 19 de Octubre de 1908, en el sentido de que

Folleton de EL TIEMPO (105)

aquel hacia quien van las pobres mujeres como yo, destinadas a una perpetua soledad.

—¿Va usted a entrar en un convento?

—Sí, amigo mio.

—¿Y cómo ha resuelto usted eso?

—¡Oh! Muy sencillamente. En mis largas meditaciones de reclusa voluntaria he examinado mi situación, y ya no soy una colegiala. Ciertos pensamientos y ciertas ideas maduran pronto.

Habia entrevisto la felicidad en este mundo. Lo digo francamente y alta voz ante el Cielo, desde donde se me escuchó, la felicidad de ser su esposa, de apoyarme en su brazo, de amarle con todas las fuerzas de mi corazón, de ofrecerte una vida en cambio de sus ternuras.

Esta felicidad es imposible.

Quedárame un recurso: dar a Dios lo que no podía gastar en la tierra.

Lo que quiero hacer, es lo que haré.

Esperé usted, a lo menos, algún tiempo; los acontecimientos tal vez nos reservan sorpresas.

No, mi querida amiga, no basta lo que he dicho. Un hazazo no es más definitivo.

—¿Y esta resolución que llama usted irrevocable, cuándo la pondrá en ejecución?

—Si, hace un momento he cedido al encanto de sus palabras queridas, las he escuchado y valdrá me más no haberlo hecho, puesto que con ello he recogido dolores para más tarde; pero he consultado mi corazón y éste júbilo el más grande, el más profundo que me habrá sido dado experimentar en este mundo, mi corazón me dice que le guarde, porque también será el último.

—¿Qué quiere usted decir? exclamó Jorge;—hace un momento me ha parecido oír una frase parecida en sus labios.

No se ha engañado usted.

Eso significa, Jorge, que la que se nos traía por medida se retira del mundo para desposarse con

—Perdóneme usted, Clara dijo, ya ha terminado.

Habla venido aquí esperando aun, a pesar de todo. ¡La brusca decisión que acaba de significarme me ha anonadado... no creía que pudiese sufrirle tanto! hora ya ha pasado, soy fuerte. ¿Qué debo hacer?

Acompañarme hasta mi casa, a algunos minutos de aquí. Deme usted su brazo.

El doctor se levantó y caminaron a pasos lentos por la calle silenciosa, adormecida.

La noche era absoluta. Ningun rumor interrumpía el silencio, que tenía a esas horas una grandeza infinita.

ambos callaban, sintiendo que toda palabra era fútil después de lo que se habían dicho.

Cuan to llegaron delante de la casa de los Delaroché, Clara desprendió su brazo.

Sentóse pesadamente sobre el banco y poniendo los codos en sus rodillas hundió su rostro entre las manos y de repente empezó a lanzar sollozos de hombre formado de hipo roncós, en los que se cree oír que el pecho se despedaza.

Clara habiase arrodillado a su vez y, con palabras maternales y ademanes de hermana, trataba de aplacar aquel inmenso dolor.

Jorge lloró largo tiempo. De repente levantó la cabeza, pasóse bruscamente el pañuelo por el rostro, empapado de lágrimas, y aspiró algunas grandes bocanadas de aire puro.

—Perdóneme usted, Clara dijo, ya ha terminado.

Habla venido aquí esperando aun, a pesar de todo. ¡La brusca decisión que acaba de significarme me ha anonadado... no creía que pudiese sufrirle tanto! hora ya ha pasado, soy fuerte. ¿Qué debo hacer?

Acompañarme hasta mi casa, a algunos minutos de aquí. Deme usted su brazo.

El doctor se levantó y caminaron a pasos lentos por la calle silenciosa, adormecida.

La noche era absoluta. Ningun rumor interrumpía el silencio, que tenía a esas horas una grandeza infinita.

ambos callaban, sintiendo que toda palabra era fútil después de lo que se habían dicho.

Cuan to llegaron delante de la casa de los Delaroché, Clara desprendió su brazo.

Permanecieron inmóviles, frente a frente. Sus miradas no osaban encontrarse.

Un obrero, algo ebrio, pasó por la carretera. Esperaron a que se hubiera alejado, felices de este incidente que les permitía demorar el desenlace. Pero era necesario llegar a él.

Clara tomó una enérgica resolución, puse la llave en la cerradura y entreabrió la puerta; después tendió la mano a Jorge.

Adiós, Jorge, dijo con voz ahogada.

—Adiós... Clara respondió el doctor. Y cogiendo la mano de la joven la colocó un instante sobre el su corazón.

—Entonces... ¿para siempre?—murmuró, al mismo tiempo que una llama brotaba de sus ojos de desesperado.

—¡Para siempre! respondió una voz que se perdió en el aire.

La mano habiase desprendido, el vestido, había desaparecido en un destizamiento casi aéreo; la puerta habiase cerrado suavemente.

El doctor, solo, permaneció inmóvil un momento; después púsose en camino lentamente y se perdió en las tinieblas.

Mientras que estos acontecimientos se desarrollaban en Lyon, el señor Dubois sentíase invadido por creciente tristeza.

Permanecieron inmóviles, frente a frente. Sus miradas no osaban encontrarse.

Un obrero, algo ebrio, pasó por la carretera. Esperaron a que se hubiera alejado, felices de este incidente que les permitía demorar el desenlace. Pero era necesario llegar a él.

Clara tomó una enérgica resolución, puse la llave en la cerradura y entreabrió la puerta; después tendió la mano a Jorge.

Adiós, Jorge, dijo con voz ahogada.

—Adiós... Clara respondió el doctor. Y cogiendo la mano de la joven la colocó un instante sobre el su corazón.

—Entonces... ¿para siempre?—murmuró, al mismo tiempo que una llama brotaba de sus ojos de desesperado.

—¡Para siempre! respondió una voz que se perdió en el aire.

La mano habiase desprendido, el vestido, había desaparecido en un destizamiento casi aéreo; la puerta habiase cerrado suavemente.

El doctor, solo, permaneció inmóvil un momento; después púsose en camino lentamente y se perdió en las tinieblas.

Mientras que estos acontecimientos se desarrollaban en Lyon, el señor Dubois sentíase invadido por creciente tristeza.

La MEJOR AGUA que se puede beber es la PLUVIAL

Abre el apetito, facilita la digestión, evita enfermedades y ahorra carbón, por cocerse en menos tiempo con ella los alimentos.—Se vende en la casa grande de

“INDUSTRIAS GARCÍA,” CALLE DE LA ACEQUIA 10.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Reparación, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock de repuestos, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Gas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y legos. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones en casa, Carrocía, Talleres de Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES "DOGGE"

Torpedo 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltos, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la lluvia, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, espota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 38.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y conservación del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento de uñas. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del vello final olor de aliento.

2017 Servicio médico y de lujo. Consultas y tarjetas por correo.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Ochores y Lisboa.

Gran Premio Exposición Universal de Lisboa 1905

Producto de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandea

A VISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar los aceites de las tierras, y remitir estas con suscripción para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de vuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Representación: Apartado N.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Getas.

MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 21 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Cádiz para Habana y Veracruz. Saldrá para Costafirme y Puerto México, el 23 de febrero.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con traslado para Veracruz.

El vapor

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 1 de Febrero de Barcelona, el 2 de Valencia, el 3 de Málaga y el 4 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con traslado para Veracruz.

El vapor

Líneas de Fernando Poo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 6 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con traslado para Veracruz.

El vapor

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecido los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos y New-York, organizados en ocho líneas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores saldrán cargados de las comodidades más favorables, y propondrán a quienes lo deseen, el servicio de alojamiento y traslado de pasajeros en el extranjero.

Todo el servicio de los vapores de la Compañía Transatlántica se realiza en España.

Agencia en Murcia: Regia de San Carlos, Calle de San Carlos, 1.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato

Precio: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Solquer

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL, formado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura la afección de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmones y tuberculo

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Precio para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Solquer

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de mercancías, riesgos locales, de mercancías y de realización de trabajo a cada de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.

Remita de Cataluña 15 y Correo 624.

Desempeñamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTÍN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Capital suscrito: 5.000.000

Reserva estatutaria: 2.500.000

Reserva de beneficios: 1.865.981'82

Id. de previsión y garantía: 672.718'82

Primas netas: 4.944.208'82

Reserva para contingencias: 15.226.637'2

Primas: 0

Capital suscrito: 5.000.000

Id. de desembolso: 1.200.000

Reserva estatutaria: 1.500.000

Reserva de beneficios: 1.865.981'82

Id. de previsión y garantía: 672.718'82

Primas netas: 4.944.208'82

Reserva para contingencias: 15.226.637'2

Primas: 0

Compre todo clase

de papel viejo

y lo pago más caro que nadie. Para convencerse probadlo.

Fábrica de mallas y cinturones.

SAN NICOLAS NUM. 7.

Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette»

Cuatro pias. paquete de una docena

BAZAR MURCIANO

Número suelto de este periódico 10 céntimos